

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BUSINESS SOLUTIONS BUSISOL C. LTDA. CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de marzo del dos mil trece, a las doce horas y treinta minutos, en las oficinas ubicadas en la ciudadela Ceibos Norte, Manzana 849 Solar 3, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía **"BUSINESS SOLUTIONS BUSISOL C. LTDA."**, con la concurrencia los siguientes socios: **Ing. Angelo Fabrizio Cárdenas Farías**, por sus propios derechos, propietario de 200 participaciones; y el **Sr. Williams Alfredo Herrera Medina**, por sus propios derechos propietario de 200 participaciones. Todas las participaciones son ordinarias, normativas e indivisibles, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

Dirige la junta el Ing. Angelo Cárdenas Farías y actúa como Secretaria de la Junta la Señora Ingrid Murillo Avegno.

Los socios concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de CUATROCIENTOS DOLARES (US\$400.00), resuelven por unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

"Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía, el Informe de Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y la debida implementación de las NIIF para PYMES con sus efectos financieros en el caso de haberse aplicado ajustes contables por implementación"

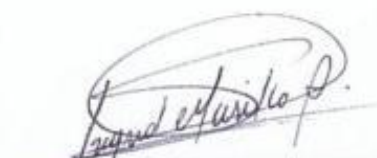
La Secretaría de la Junta informa que se encuentran presentes todos los socios de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: ***"Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía, el Informe de Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y la debida implementación de las NIIF para PYMES con sus efectos financieros en el caso de haberse aplicado ajustes contables por implementación"***

Al respecto, el Ing. Angelo Cárdenas Farías da lectura al Estado de Situación, cortado al 31 de diciembre del 2012, así como también al Estado de Resultados. A continuación procede a leer su informe y el del Comisario. Somete a consideración de la Junta, la aprobación de lo siguiente: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros presentados. La Junta General Ordinaria con el carácter de Universal considera la moción propuesta y luego de cortas deliberaciones decide aprobar por unanimidad el Balance General y los Estados Financieros de la compañía y los informes presentados por el Gerente General y Comisario.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos.

Guayaquil, 24 de marzo del 2013.


ING. ANGELO CARDENAS FARIAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA


INGRID MURILLO AVEGNO
SECRETARIA DE LA JUNTA